FEDERACIÓN ARAGONESA DE CAZA

Ofrecimiento de colaboración en la asesoría sobre la gestión de fauna cinegética urbana en Zaragoza y para Capital Europea del Deporte 2027.

Zaragoza 26/10/26.- La Federación Aragonesa de Caza ha trasladado su plena disposición a colaborar con el Ayuntamiento de Zaragoza en iniciativas de interés municipal, especialmente en la asesoría sobre gestión de especies cinegéticas en entornos urbanos y en la promoción de la actividad deportiva.

La Federación Aragonesa de Caza constituye una de las entidades deportivas y ambientales de mayor representatividad de nuestra comunidad autónoma. Con casi 28.000 cazadores federados y como segunda federación deportiva de Aragón por número de licencias, nuestra organización desarrolla una importante labor deportiva, social, medioambiental y de gestión del medio natural como se ha constatado con la reciente distinción del Premio Medio Ambiente Aragón 2026.

Asimismo, la Federación Aragonesa de Caza tiene reconocida expresamente la condición de entidad colaboradora de la Administración autonómica en materia de caza, conforme al artículo 74.1 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, circunstancia que refuerza su papel como interlocutor técnico e institucional.

1. Colaboración en el protocolo municipal de actuación ante emergencias producidas por especies cinegéticas

La presencia de determinadas especies cinegéticas en zonas urbanas y periurbanas puede generar situaciones de riesgo para la seguridad ciudadana, la circulación vial, la sanidad animal y la salud pública. Esta situación se ha constatado con la repercusión mediática del jabalí que ha aparecido por las calles de Zaragoza en las fiestas del Pilar.

En este sentido, Farcaza ofrece su participación activa en la elaboración de un protocolo de actuación ante emergencias e incidencias ocasionadas por especies cinegéticas en el término municipal de Zaragoza, particularmente en el casco urbano, parques, zonas verdes e infraestructuras periurbanas.

La colaboración de Farcaza podría comprender la evaluación de riesgos, la definición de medidas preventivas; el asesoramiento sobre captura, contención, manejo y control legalmente autorizado, con atención a la seguridad y al bienestar animal; la formación del personal interviniente, etc.

La Federación Aragonesa de Caza cuenta con una dirección técnica altamente especializada. Su director técnico, D. Nicolás Vicente Urbani Barrios, veterinario y especialista en gestión cinegética, es un experto de reconocido prestigio a nivel nacional en gestión de especies cinegéticas, sanidad animal, bienestar animal, gestión poblacional y resolución de conflictos entre fauna silvestre y actividades humanas. Su experiencia de asesoramiento a administraciones y proyectos de ámbito nacional constituye un valor añadido que ponemos a disposición del Ayuntamiento.

En este sentido, ya se realizó una cooperación INFORME DE RESULTADOS SOBRE GARRAPATAS, PULGAS Y PATÓGENOS ASOCIADOS, RECOGIDOS SOBRE EJEMPLARES DE CONEJO MEDITERRÁNEO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y ALREDEDORES REALIZADO POR EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

2. Colaboración en Zaragoza, Capital Europea del Deporte 2027

Desde Farcaza, se traslada al Ayuntamiento de Zaragoza su felicitación por la designación de Zaragoza como Capital Europea del Deporte 2027, una oportunidad para impulsar la práctica deportiva, dar visibilidad a distintas disciplinas y reconocer el tejido asociativo y federativo.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE CAZA

Como la segunda federación deportiva más importante de Aragón, Farcaza se ofrece para colaborar en la organización, promoción y desarrollo de actividades deportivas, divulgativas e institucionales integradas en dicha programación. Las modalidades deportivas cinegéticas, su implantación tradicional, territorial y sus valores de formación, responsabilidad y respeto al medio natural pueden contribuir a mostrar la diversidad del deporte aragonés.

3. Propuesta de colaboración institucional

Por este motivo se solicita que se valore la participación de la Federación Aragonesa de Caza en los trabajos técnicos de elaboración del protocolo municipal y en los espacios de coordinación de la programación deportiva de 2027.